



PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP LA GUINDALERA



La Rioja

PUBLICACIÓN PDC: mayo 2023
ÚLTIMA VERSIÓN_v2: octubre 2025

ÍNDICE

1. Introducción.	3
1.1. Marco teórico.	3
1.2. Contextualización TIC de centro.	6
1.3. Objetivos y necesidades a satisfacer.	7
1.4. Características generales del plan digital de centro.	8
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	9
2.1. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	
2.1.1. Situación de partida.	
2.1.2. Análisis de la realidad. SELFIE.	
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	17
3.1. Gestión de centro	
4. Diseño del Plan de Acción.	23
4.1. Implementación	
4.2. Seguimiento y evaluación.	
4.3. Asesoramiento externo.	
4.4. Evaluación	
5. La figura del coordinador TIC del centro.	26
6. Plan de formación.	27
6.1. Formación en el centro.	
6.2. Formación del profesorado.	
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	27
8. Webgrafía	29

1. INTRODUCCIÓN

El uso de la tecnología en la educación puede considerarse como el desarrollo natural de la innovación y los cambios en el aula, aunque debemos darnos cuenta de que esta no es la única forma de innovación. En la actualidad, la sociedad, especialmente tras los últimos dos años, nos ha hecho reflexionar más y considerar que la tecnología es indispensable para realizar muchas rutinas y resolver diversas dificultades de comunicación a las que nos enfrentamos todos los días.

En esta era digital es imprescindible adaptar la educación a la vida cotidiana de nuestro alumnado, de manera que no solo adquieran conocimientos, sino que estos resulten útiles para adquirir las competencias necesarias. La competencia digital está presente en el día a día del niño/a desde que nace y es por ello que debe ser potenciada en el centro educativo, tanto, como recurso facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, como objetivo competencial para desenvolverse en esas determinadas situaciones presentes y futuras de sus vidas.

Por otra parte, el profesorado ha cambiado, y pretende poder aplicar a su práctica docente todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales. No solo para mejorar sus explicaciones y hacerlas más interesantes y motivadoras para los alumnos, sino también para facilitar algunas tareas como la comunicación, la corrección de actividades, el seguimiento del avance de la clase, las calificaciones... incluso para cambiar la dinámica del aula con procedimientos innovadores.

1.1. Marco legal y teórico

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas.

Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Se parte, para ello, de una concepción de la competencia digital más moderna y amplia, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Este documento incide en la idea del desarrollo de la competencia digital, no solo como el uso de dispositivos y aplicaciones, sino desde una concepción más amplia como la que la normativa refleja, siendo el mundo digital para docentes y alumnos, un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Entre los principios pedagógicos de la normativa se destaca que debe trabajarse la competencia digital, al mismo nivel que otras áreas o destrezas. A su vez, la formación del profesorado debe tener un componente específico de competencia digital docente, siendo las Comunidades Autónomas las encargadas de la formación inicial y permanente del profesorado y de facilitar el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Es conveniente destacar en este documento, la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Mediante esta acción el ministerio de educación se centra en promover:

- La Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos.
- La Digitalización de los Centros Educativos.
- La Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital. Las Metodologías y competencias digitales avanzadas.

Del mismo modo, su concreción en decretos, se centra en la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre competencias para el aprendizaje permanente, que integra de modo curricular la competencia digital.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica a toda la comunidad educativa – equipodirectivo, profesorado y alumnado– en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEd)

1.2. Contextualización TIC de centro

El CEIP La Guindalera es un colegio de Logroño, bilingüe de dos líneas de Educación Infantil y Primaria, de referencia para alumnado con Trastorno del Espectro Autista, con aula TEA, que tiene como objetivo, entre otros, potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula, es por ello que para desarrollar la competencia digital contamos con:

- En Educación Infantil todos los cursos tienen asignados una hora semanal en el aula de informática.
- En Educación Infantil todos los cursos tienen asignados una hora semanal en el aula de informática.
- En lo curso de 1º a 4º de Primaria, disponen de 24 tabletas por curso que utiliza como material de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- En 5º y 6º Educación Primaria, cada alumno/a tiene su propio Chromebook que utiliza como material de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El centro dispone de un Aula del Futuro en la que existen diferentes rincones para el uso de medios digitales, así como recursos para el desarrollo del pensamiento lógico computacional:

-

Por otro lado, el centro, al igual que el resto de colegios riojanos, utiliza la plataforma **RACIMA** como medio de comunicación con las familias, administración riojana y comunicados internos del claustro. En este sentido, también se utiliza la aplicación **Microsoft Teams** como medio de comunicación interna del claustro, y aplicación **Google Classroom** con la que la mayoría de los tutores/as utilizan como medio de comunicación con las familias y trabajo con el alumnado. Todo ello con las cuentas corporativas (@larioja.edu.es)

El centro cuenta además con un espacio **web** actualizado (<https://ceipguindalera.larioja.edu.es/>), en el que se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del centro, en aspectos relativos a comedor escolar, becas y ayudas, comunicaciones de interés... Además el centro tiene un canal social de **Instagram**, que informa de las noticias más importantes que se pueden ver en la web y donde se muestran actividades semanales que se realizan en las aulas tanto de infantil como de primaria.

1.3. Objetivos generales y necesidades a satisfacer

Objetivos a nivel autonómico:

- Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
- Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
- Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo directivo

- Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
- Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
- Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
- Implicar a toda la comunidad educativa y proponer actividades que posibiliten su participación.
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolle en el centro.

Docentes:

- Favorecer la utilización de medios informáticos en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, actividades diarias de aula, ...
- Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente.
- Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
- Impulsar la formación continua, así como la formación en "cascada" (formación interna).

Alumnado:

- Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la

adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.

- Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
- Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
- Incluir la programación como lenguaje básico en la escuela.
- Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC conociendo las virtudes y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, suplantación, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.

1.4. Características generales del plan digital de centro

El plan digital del CEIP La Guindalera es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

Contextualizado: por lo que tiene en cuenta las características y particularidades del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.

Objetivos SMART: el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y están dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

Consensuado: durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

Coordinado: existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

2. ANALÍISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

2.1.1. Situación de partida: DAFO

DEBILIDADES (interno)	AMENAZAS (externo)
- Baja competencia del profesorado en materia de seguridad y responsabilidad digital - Heterogeneidad del profesorado - Falta de espacio para establecer un buen “aula del futuro” - Poca predisposición de algunos docentes al uso de medios digitales en sus clases	- Seguridad en las redes - Falta de responsabilidad en el uso educativo de las herramientas digitales por parte del alumnado - Acumulación de tareas por parte del profesorado
FORTALEZAS (interno)	OPORTUNIDADES (externo)
- Alta disponibilidad de medios digitales en el centro - Metodología sin libro de texto en las áreas de lengua inglesa - Alta predisposición de algunos docentes al uso de medios digitales - Alta competencia digital de algunos docentes - Participación del centro en el PIE Robót@ - Plan Digital de Centro con varios años de evolución - Normalización del entorno virtual educativo a través de Microsoft Teams, Google Classroom y RACIMA	- Posibilidad de formaciones en cascada entre docentes - Alta oferta formativa del CRIE - Alta predisposición de la Consejería de Educación a la compra de herramientas digitales - Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022). - Programa de Escuela 4.0 de CRIE - Integración del Plan Digital de Centro en el PEC - Buena predisposición de la mayoría de las familias al PIE AvanzaTic - Normalización del uso de tablets personales en 5º y 6º de Primaria, por parte de las familias y el alumnado.

2.1.2. Análisis de la realidad

Años después de nuestra inclusión en el PIE AVANZ@TIC (3 años) que evolucionó al PIE ROBÓT@ (3 años), podemos afirmar que el uso de los recursos digitales se ha normalizado en gran parte de las aulas. Todo el alumnado de Infantil y Primaria dispone de un dispositivo (tableta o Chromebook) para uso educativo tienen disponible en cada curso o grupo. Los recursos digitales del centro han aumentado con creces, ya que hemos dotado de paneles digitales táctiles PROMETHEAN y SYNETECH a todas las aulas de Primaria, el aula TEA y todas las aulas de Infantil.

Nos encontramos en un colegio bilingüe y centro, con ESPACIO INCLUSIVO. Dentro de este contexto, encontramos

necesario un plan de digitalización que potencie los recursos pedagógicos que caracterizan a nuestro centro: **innovación, aprendizaje activo y diversidad**.

Recursos en mano, hace falta aprovecharlos con un buen plan de digitalización que permita crear una estrategia a medio plazo. El Informe SELFIE nos va a permitir hacer una “fotografía” del punto de partida de nuestro centro (2023).

- Área A: Liderazgo

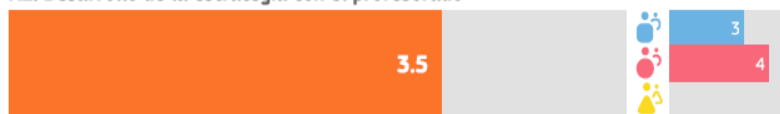
A. Liderazgo

country-report-pdf.area.*leadership

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



Una vez elaborado el Plan Digital de Centro, se hace necesario realizar una reunión explicativa del mismo en el que se dé a conocer la estrategia al profesorado.

- Área B: Colaboración y redes

B. Colaboración y redes

country-report-pdf.area.*collaboration-and-networking

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



Debemos **promover la participación colectiva del claustro** para una transformación digital, así como **compartir responsabilidades** en los diferentes niveles educativos, ya que cada nivel permite unas posibilidades diferentes. Comenzaremos por formaciones en cascada con un enfoque práctico para dar a conocer a los docentes las posibilidades que ofrecen diferentes aplicaciones y webs.

- Área C: Infraestructura y equipos

C. Infraestructura y equipos

country-report-pdf.area.*infrastructure-and-equipment

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



Todos los niveles tienen acceso a medios digitales en mayor o menor medida.

Trataremos de optimizar los recursos a través de unos **horarios** de uso de la sala de informática, priorizando los niveles que no poseen tablets, así como la **progresiva adquisición de paneles táctiles** en aulas que aún no los tienen (tenemos en dos aulas de Infantil y aula TEA, además de toda Primaria).

Además, estamos en pleno proceso de dotación de otras herramientas como impresora 3D, sistema de grabación audiovisual, plató croma, etc.

Los alumnos de 5º y 6º de Primaria tienen Tablet nominativa que pueden llevar a su casa y deben traer al colegio cada día. Además, en 4º de Primaria hay 29 tablets para su uso en clase. Esto hace que el subapartado de "Dispositivos digitales para el aprendizaje" tenga una puntuación tan elevada.

- Área D: Desarrollo profesional continuo

D. Desarrollo profesional continuo

country-report-pdf.area."continuing-professional-development



Debemos continuar con las formaciones en cascada puesto que comprobamos que tienen buena acogida y posterior puesta en práctica en las aulas.

Trataremos de realizar intercambio de experiencias con docentes de otros centros que puedan aportarnos conocimiento de otros recursos y otras metodologías y enfoques didácticos en el uso educativo de medios digitales.

- Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

country-report-pdf.area.*pedagogy-supports-and-resources



Se trata de nuestro punto fuerte. El aumento de recursos digitales en el centro empieza a tener repercusión pedagógica. Reforzaremos las experiencias de éxito y trataremos de seguir innovando.

- Área F: Pedagogía: Implementación en el aula

F. Pedagogía: Implementación en el aula

country-report-pdf.area.*pedagogy-implementation-in-the-classroom

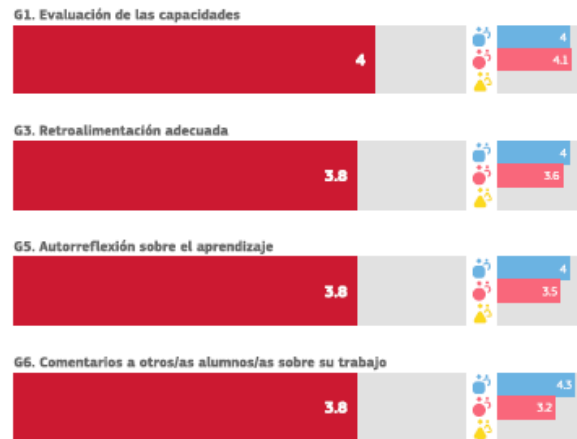


El plan Digital debe poner el foco en el uso de TICS por parte del propio alumno, de manera que mejore su competencia digital. Tras tres años de participación en el Proyecto Avanz@Tic, los resultados confirman que la normalización del uso de herramientas digitales es un hecho. Debemos continuar en esa línea y tratar de promover la competencia digital de nuestro alumnado.

- Área G: Prácticas de evaluación

G. Prácticas de evaluación

country-report-pdf.area.*assessment-practices

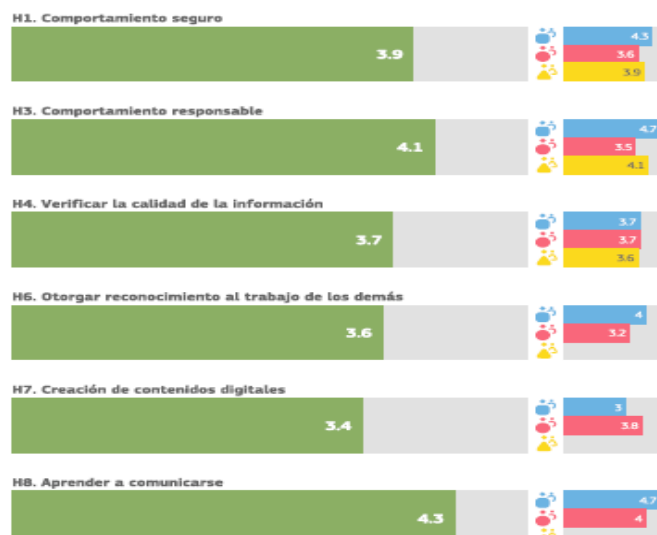


Es posible que, de momento estemos dando un uso exclusivamente práctico a las aplicaciones y poco a poco, debamos tender a un **uso más educativo que permita la reflexión** y la puesta en común de las actividades digitales que realicemos. Sin embargo, las actividades digitales de evaluación empiezan a ganar peso en nuestros procedimientos ya que facilitan la labor evaluativa y, en muchas ocasiones, optimizan el tiempo invertido en corregir. Dentro de las formaciones en cascada trataremos de incluir un apartado de evaluación para que los compañeros conozcan diversas opciones adaptables a los cursos y áreas que imparten, con sus saberes básicos, criterios de evaluación y demás elementos.

- Área H: Competencias digitales del alumnado

H. Competencias digitales del alumnado

country-report-pdf.area.*student-digital-competence



Entendemos la competencia digital como un proceso continuo e interrelacionado en el que, **de forma progresiva, iremos facilitando aprendizajes a lo largo de toda la etapa Infantil y Primaria.** Esta progresión debe ir desde actividades de clicar o escribir, hasta el intercambio de archivos, la comunicación entre iguales o la producción creativa de documentos escritos o audiovisuales.

3. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO

3.1. Gestión de centro

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA								
ÁREA: Liderazgo								
OBJETIVOS								
1. Crear una conciencia digital de centro								
2. Dinamizar el uso de Tics en la metodología del centro.								
OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	1.1. Utilizar indicadores que permitan cuantificar la digitalización.	1. Actividades ocasionales 2. Alguna actividad al mes 3. Actividades casi todas las semanas 4. actividades casi todos los días				Tablets, ordenadores , pantallas táctiles, pizarras digitales	Participant es en el proyecto y coordinador	Valorar una vez al trimestre
	1.2. Introducir el Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro	1. Solo se menciona 2. Se introducen algunos párrafos 3. Figura al completo en un apartado				PEC	Equipo directivo y coordinador	A principio de curso
2	2.1. Poner en común las actividades que están realizando los compañeros	1. Una vez al año 2. una vez al trimestre 3. En todas las reuniones				Reuniones	Coordinador	Todos los meses
	2.2. Hacer publicaciones en las RRSS del colegio	1. Ocasionalmente 2. Alguna vez al mes 3. Varias veces al mes 4. Semanalmente				RRSS (Instagram y Twitter)	Coordinador	Semanalmente

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA: Colaboración y redes

OBJETIVOS

1. Realizar actividades que requieran la colaboración de docentes paralelos (mismo nivel educativo).
2. Realizar actividades que requieran la colaboración de docentes de diferentes especialidades.
3. Realizar formaciones en cascada

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
2	2.1. Uso de plataforma Teams para realizar tareas multidisciplinares entre docentes	1. Uso de maestros 2. Uso solo para comunicación 3. Uso de intercambio de archivos y comunicación 4. Uso para crear diversos grupos de coordinación					Docentes de diversas especialidades del mismo nivel educativo	Todo el curso
3	3.1. Formaciones sobre cursos y experiencias	1. Ninguna 2. Una al año 3. Dos al año 4. Una por trimestre					Docentes y coordinador	Todo el curso

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA: Infraestructura y equipos

OBJETIVOS

1. Utilizar las tablets de forma habitual.
2. Utilizar el panel táctil como recurso diario.

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	1.1. Días semanales que se usan las tablets	1. una vez a la semana. 2. dos veces a la semana. 3. tres veces a la semana. 4. más de tres veces a la semana.				Tablets	Docentes	Semanal
2	2.1. Frecuencia de uso del panel	1. alguna vez por semana. 2. la mitad de los días. 3. la mitad de las sesiones. 4. la mayoría de las sesiones.				Paneles	Docentes	Semanal

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA: Desarrollo profesional continuo

OBJETIVOS

1. Participar en cursos de formación.
2. Compartir experiencias con los compañeros.

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	1.1. Cursos realizados	1.Menos de 12 horas 2.Entre 12 y 15 horas 3.Entre 15 y 20 horas 4. Más de 20 horas				Cursos Tics	Docentes	Todo el curso
2	2.1.Experiencias compartidas	1. Ninguna 2. Una 3. Dos 4. Más de dos				Reuniones	Docentes y coordinador	Todo el curso

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

ÁREA: Pedagogía, Apoyos y Recursos

OBJETIVOS

1. Introducir actividades digitales en el día a día del aula
2. Aprovechar las horas con apoyos para realizar este tipo de tareas
3. Implementar el cambio de Microsoft Teams al entorno Google como plataforma educativa

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	1.1.Realizar actividades de resolución	1.Lectura 2.Búsqueda 3.Análisis 4.Resolución				Programas y aplicaciones de uso didáctico	Docentes	Semanal
	1.2.Realizar actividades de producción	1.Acotadas 2.Dirigidas 3.Guiadas 4.Creativas				Programas y aplicaciones de uso didáctico	Docentes	Semanal
2	2.1.Repartir roles entre los docentes	1. Sin roles 2. Roles espontáneos 3. Roles flexibles 4. Roles programados				Docentes	Docentes	Semanal
	2.2.Apoyar a los alumnos en la realización de la actividad	1.Presencial 2.A demanda 3.Activo 4.Proactivo				Docentes	Docentes	Semanal
3	3.1.Uso de Google Classroom	1.Uso de algunas aulas 2.Uso de la mayoría de las aulas 3.Uso de la mayoría, pero solo para				Google Classroom	Docentes	



La Rioja

EDUCACIÓN Y EMPLEO

EDUCACIÓN

C. E. I. P.
"LA GUINDALERA"
C/ Nestares, 4
26008 LOGROÑO
Teléfono: 941-499815
Fax: 941-449617



		comunicación y actividades 4. Uso de la mayoría para comunicación, actividades y evaluación.			
--	--	---	--	--	--

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

ÁREA: **Pedagogía, Implantación en el aula**

OBJETIVOS

1. Disponer de recursos digitales para todos los alumnos.
2. Enfocar el uso de TICS en el propio alumnado.

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	1.1. Horario sala informática	1. Uso libre de la sala de informática. 2. Horario de reserva de la sala de informática 3. Todos los grupos tienen una hora semanal 4. Los niveles superiores tienen 2 horas semanales				Ordenadores de la sala de informática	Tutores y coordinador	Inicio de curso
	1.2. Conexión y dispositivos en todas las aulas	1. Proyector y ordenador 2. Pizarra digital 3. Panel táctil 4. Tablets				Ordenadores, proyectores, pizarras digitales, paneles táctiles o tablets	Coordinador	
2	2.1. Uso de recursos por parte de los alumnos en Primaria	1. Ocasionalmente 2. Semanalmente 3. Dos veces por semana 4. Casi todos los días				Ordenadores, proyectores, pizarras digitales, paneles táctiles o tablets	Docentes	Semanal
	2.2. Realización de actividades digitales por parte de los alumnos	1. Ocasionalmente 2. Semanalmente 3. Dos veces por semana 4. Casi todos los días				Pizarra digital y panel táctil	Docentes	

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

ÁREA: **Prácticas de evaluación**

OBJETIVOS

1. Realizar actividades digitales que permitan evaluar al alumnado en las diferentes áreas.

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
1	1.1 Uso de recursos que evalúen al alumno	1. La actividad no aporta feedback 2. La actividad aporta feedback instantáneo, pero no final 3. La actividad aporta F-B instantáneo y final 4. La actividad aporta F-B instantáneo, final y retardado				Aplicaciones, web y programas que aporten feedback sobre la actividad	Docentes	Mensual
	1.2 Usos de recursos que permitan al docente realizar una evaluación sistemática	1. evaluar actividades aisladas 2. establecer rúbricas 3. relacionar rúbricas con estándares de aprendizaje 4. establecer fórmulas que calculen calificaciones				Aplicaciones, web y programas que permitan registrar y calcular calificaciones	Docentes	Semanal o mensual

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

ÁREA: **Competencia digital del alumno**

OBJETIVOS

- Utilizar aplicaciones o programas para realizar actividades.
- Ser autónomos en el uso de tablets en 5º y 6º de Primaria.

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR				RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		1	2	3	4			
	1.1. Realizar actividades didácticas con medios	1. Basadas en clicar. 2. Escribir y clicar. 3. Comunicar, escribir y clicar.				Ordenadores, paneles táctiles, pizarras	Docentes	Semanal

1	digitales en clase	4. Intercambiar archivos, comunicar, escribir y clicar.	digitales o tablets		
	1.2. Realizar actividades didácticas con medios digitales en casa	1. Basadas en clicar. 2. Escribir y clicar. 3. Comunicar, escribir y clicar. 4. Intercambiar archivos, comunicar, escribir y clicar.	Ordenadores, paneles táctiles, pizarras digitales o tablets	Docentes	Semanal
2	2.1. Descargar aplicaciones, actualizar, configurar, eliminar...	1. Con mucha dificultad 2. Con dificultad 3. Con pocas dificultades 4. Sin dificultades	Tablets	Docentes	Semanal
	2.2. Utilizar aplicaciones creativas para elaborar documentos	1. Con mucha dificultad 2. Con dificultad 3. Con pocas dificultades 4. Sin dificultades	Tablets	Docentes	Semanal

4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

En el plan digital participa el equipo directivo y el coordinador del PIE Avanz@Tic, tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cuál es el punto de partida.

4.1. Implementación

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas y de aula
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar

- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro, para ponerlo en marcha con rapidez e intensidad.

4.2. Seguimiento y evaluación.

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE.

4.3. Asesoramiento externo

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa

4.4. Evaluación

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se utilizará la rúbrica del *apartado 3, Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo*. Con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajuste a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del CEIP La Guindalera.

5. FIGURA DEL COORDINADOR/DINAMIZADOR TIC EN EL CENTRO

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por siete docentes con perfiles de: equipo directivo, Educación Primaria, Educación Infantil y especialistas de educación física, inglés y música.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la tarea de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. La persona que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

- Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
- Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
- Transmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Participar en actividades de formación.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
- Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
- Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
- Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. PLAN DE FORMACIÓN

6.1. Formación en el centro

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

6.2. Formación del profesorado

La formación que se lleva en nuestro centro y con la que continuaremos principalmente, es la de **formación en cascada**, con esta formación se transmite la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por una ente público y privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado se intercambiarán conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

DISPOSITIVOS DIGITALES DE AULA

- **Aulas de tutoría, aula de inglés, aula de música y biblioteca:** dotadas con un ordenador sobremesa y con una pantalla con proyector o en su caso, un panel táctil.
- **Aulas de apoyo:** dotada con un ordenador de sobremesa.
- **Aula de especialistas (P.T. y A.L.):** dotada con un ordenador de sobremesa o en su caso ordenador portátil.
- **Departamentos de docentes:** dotadas con dos ordenadores sobremesa.
- **Despacho de secretaría:** dotadas con tres ordenadores sobremesa.
- **Despacho de dirección:** dotada con un ordenador de sobremesa.
- **Despacho de jefatura de estudios:** dotada con un ordenador de sobremesa.
- **Aula de informática:** dotada con 26 puestos para la realización de formaciones específicas en la competencia digital del alumnado y de los docentes.

OTROS DISPOSITIVOS ASOCIADOS A LAS TIC

- **Tablets:** 102 Chromebook y 127 Tablets distribuidas en todos los cursos.
- **Robótica, programación y pensamiento computación físico:** Beebot, Mbot 2, y placas programables de MicroBit y coches programables de MicroBit
- **Impresora 3D y escáner** en 3D, cortadora láser
- **Gafas de VR**
- Kit grabación **radio y tv**

El centro se encuentra a la espera de recibir otro material para la digitalización proveniente de la ejecución de los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) asignados a los programas de cooperación territorial #Ecodigedu y #Compdigedu.

8. WEBGRAFÍA

- Plan Digital del Gobierno de La Rioja.
<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro>
- Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020.
<https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>
- Plan Digital del CEIP Obispo Blanco Nájera de Logroño.
<https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/curso/proyectos-educativos/tecnologiaenlaescuela>
- Plan Digital CoDice TIC. Junta de Castilla y León.
<https://www.educa.jcyl.es/es>
- Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura
<https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>